

Esta información sobre "REGALO DIRECTO DE DINERO PÚBLICO A LA PRENSA en la Consellería de Medio Rural e do Mar se repite por todas las Consellerías. HAY QUE CONSIDERAR QUE LOS DOG SOLO HACEN REFERENCIA A UNO de 3 al año. (Convenios cuatrimestrales) O lo que es lo mismo, así por ejemplo:

Encontramos en el siguiente caso de ejemplo como Rosa Quintana, Medio Rural e do Mar, tiene dos convenios con la Voz de Galicia, uno de 149.000,00 euros del 19.8.2013 y 3 días después otro de 149.000,00 el 22.8.2013, que sumados tenemos 298.000 euros, que hay que multiplicar por 3 cuatrimestres dando un total de 624.000 euros. Así con todos los medios de comunicación que se relatan en el DOG y este documento, a lo que hay que sumar campañas y otras cuñas publicitarias por distintos eventos y comarcas territoriales, pudiendo llegar las cifras totales a más de **100 millones de euros en subvenciones directas a la prensa para condicionar su silencio y datos informativos, a lo que hay que sumar las distintas Consellerías, Presidencia y Vicepresidencia, junto a las secretarías esparcidas por la Xunta de Galicia, siendo de verdadero escándalo la Secretaría de Medios.**

Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Corporación Voz de Galicia, S.L. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	149.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Corporación Voz de Galicia, S.L. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	149.000,00 €	22.8.2013

**DOG Núm. 54 Miércoles, 19 de marzo de 2014 Pág. 11656**

Alfonso García Magariños  
 Secretario general técnico de la Consellería del Medio Rural y del Mar

ANEXO

Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad El Progreso de Lugo, S.L. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	30.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad La Región, S.A. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	20.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la Editorial Compostela, S.A. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	20.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Lérez Ediciones, S.L.U. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	20.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la Compañía de Radio Televisión de Galicia para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	50.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Faro de Vigo, S.A.U. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	50.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Rías Baixas Comunicación, S.A. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	10.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Corporación Voz de Galicia, S.L. para promover campañas informativas de concienciación y sensibilización social contra los incendios forestales (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	149.000,00 €	19.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Corporación Voz de Galicia, S.L. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	149.000,00 €	22.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad El	90.000,00	22.8.2013

Progreso de Lugo, S.L. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	€	
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Faro de Vigo, S.A. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	115.000,00 €	22.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad La Región, S.A. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	70.000,00 €	22.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Editorial Compostela, S.A. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	70.000,00 €	22.8.2013
Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la entidad Editorial La Capital, S.L. para promover campañas informativas de publicidad y comunicación institucional (autorizadas por el artículo 3 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional).	26.000,00 €	22.8.2013

Una vez valorados estos hechos a lo que hay que sumar las informaciones en la etapa del Sr Cabaleiro, como Secretario y la Sra. Mar Sierra, como nueva responsable del ente Secretaría de Medios de Comunicación dependiente de Presidencia de la Xunta de Galicia, nos hacen desconfiar de una auténtica espiral de **adjudicaciones sin concurrencia pública y fuera del control mínimo exigido en la administración pública...**, donde al parecer según fuentes jurídicas consultadas nos afirman que estas partidas económicas se han cometido mediando fraude de ley en la celebración de concursos públicos, vulnerando las previsiones contenidas en la Ley de Contratos del Sector Público, tanto en su redacción dada por la Ley 30/2007, como por la del Real Decreto Legislativo 20/2011, de 14 de noviembre, para dilapidar en los **medios considerados afines y con clara discriminación**, que emana de estos hechos ya acreditados, creando una total y absoluta **dependencia partidista de cara al Partido Popular con**

las subvenciones sin concurrencia pública, también para determinados medios de comunicación de Galicia que junto al anterior y ahora presente despilfarro, nos llevan a pensar en que algo no está bien., todo ello sumado a los varios millones de euros en convenios cuatrimestrales sin concurrencia pública a medios afines que limitan la competencia sobre otros medios que están fuera de forma intencionada por lo que es considerado **“prácticas mafiosas”** con el dinero público.

Solo algunos Ejemplos que pueden ilustrar a ese instructor :

DOG Núm. 54 Miércoles, 19 de marzo de 2014 Pág. 11656 - Al fondo de la misma.

DOG Núm. 99 Lunes, 27 de mayo de 2013 Pág. 18674

DOG Núm. 229 Miércoles, 30 de noviembre de 2011 Pág. 35313

DOG Núm. 99 Lunes, 27 de mayo de 2013 Pág. 18674

DOG Núm. 244 Lunes, 24 de diciembre de 2012 Pág. 47650

DOG Núm. 174 Xoves, 12 de setembro de 2013 Pág. 35917

DOG Núm. 16 Martes, 24 de xaneiro de 2012 Pág. 3741

DOG Núm. 202 Martes, 22 de outubro de 2013 Pág. 41638

**DOG Núm. 54 Miércoles, 19 de marzo de 2014 Pág. 11656**

El Sr. Alfonso García Magariños

Secretario general técnico de la Consellería del Medio Rural y del Mar

Le encontramos en esta misma fecha como Vocal consejero de la Semana Verde de Galicia y que de forma irregular le otorga;

**DOG Núm. 135 Jueves, 17 de julio de 2014 Pág. 31460**

Convenio de colaboración entre la Consellería del Medio Rural y del Mar y la Fundación Semana Verde de Galicia para continuar con la promoción y divulgación de las actuaciones del programa de recuperación, conservación y fomento de los recursos zoogenéticos autóctonos de Galicia en peligro de extinción, cofinanciado con el fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

308.000 Euros 13.3.2014, bajo incompatibilidad directa al estar en los dos sitios a la vez.